



DECRETO EXENTO N° 1935  
RETIRO, 24 MAY 2018

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.886 que fija el texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios";
- 2.- El Decreto Exento N° 4.032 del 14.12.2017, que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro para el año 2018;
- 3.- La publicación realizada en el Portal MercadoPúblico ID 3013-13-L118;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, que delega atribuciones y funciones específicas Alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;

DECRETO:

1° **Adjudíquese**, la licitación pública 3013-13-L118, Seguros Contra Incendio Bienes Inmuebles Municipales, a la Compañía de Seguros "Renta Nacional Cía. de Seguros Generales S.A.", por la suma de \$517.933.-, según evaluación técnica y económica realizada por la Encargada de Inventarios, en base a los siguientes Criterios de Evaluación:

**Precio 50%**  
**Experiencia de los Oferentes 50%**

2° **Impútese**, el gasto a la cuenta 22.10.002.000.001 "Primas y Gastos de Seguros", del Presupuesto Municipal Vigente.



**Samuel Meli Herrera**  
Jefe Adm. y Finanzas  
Autorización Presupuestaria y Financiera



**Cesar Larrañaga Gutiérrez**  
Administrador Municipal



**Esada Barra Fuentes**  
Secretario Municipal (s)

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
  - Control Interno
  - Tesorería Municipal
  - Depto. Adm. y Finanzas
  - Archivo Adquisiciones
- CLG/EBF/SMH/mgc.